



A partir de la fecha todas las recetas con autorizaciones se deberán validar **SOLAMENTE** por la página de GMS (<http://farmaciasnet.gmssa.com.ar>) o por dentro del sistema Zetti, ya **NO** por la página de Leannec.

Para poder hacerlo la receta debe tener adjunta una de los tipos de autorizaciones que se muestran abajo:

MODELO 1

Chequear siempre el
% de Cobertura



INFORMACIÓN PARA LA FARMACIA

Cobertura por parte de la obra social sobre la receta autorizada electrónicamente #140906

- Nombre y apellido: DELIA NATALIA RUEDA
- DNI: 22637316
- Nro de afiliado: OSPE (Obra Social de Petroleros) 2022146978002

Diagnóstico: Diabetes tipo 2

Detalle de Cobertura

DBI AP METFORMINA (metformina)
850 MG COMP.REC.X 30
1 = UNO.
Cobertura al 100% a cargo de la OS

Anexo a ser presentado con la receta autorizada electrónicamente #140906 a los fines de facturar la misma, en los valores que corresponda.

Autorización válida únicamente junto a la ORDEN MEDICA (física o digital). Según Ley 25649 se podrá sustituir cualquier marca comercial por una especialidad medicinal de menor precio que contenga los mismos principios activos, concentración, forma farmacéutica y similar cantidad de unidades.

MODELO 2



Autorización APROBADA

Fecha: 14/03/2024

Validez: 30/04/2024

Nro. Solicitud OSPe: 4747746

Nro Autorización: 4870713

Medicamentos

Autorización afiliado OSPe: 20-25800827-9/00 ZAMBRANO ECHENIQUE, MANUEL LUIS

Edad: 47 D.N.I.: 25.800.827 Plan: OSPe-A 700

Suc.: -

Efector: -

Nombre del Prestador: -

Lugar de atención:

Días autorizados: -1

0

AUTORIZADO

Principio Activo	Nombre Comercial	Presentación	Cantidad	% Descuento
SEMAGLUTIDA	OZEMPIC	0.25 0.5MG/DOSIS X1.5ML	1	50.00

Chequear siempre el
% de Cobertura

Observaciones OSPe:

Autorización válida únicamente junto a la ORDEN MEDICA (física, electrónica o digital). Según Ley 25649 se podrá sustituir cualquier marca comercial indicada en la dicha autorización o por el profesional firmante por una especialidad medicinal de menor o igual precio. De no contar con una marca comercial en ninguno de los dos documentos, se podrá suministrar cualquiera otra marca comercial. En todos los casos respetando los mismos principios activos, concentración, forma farmacéutica y similar cantidad de unidades.

Validez de la receta: 30 días

Validar: GMS - <http://farmacias.gmssa.com.ar>

Prescripción: Monodroga y Nombre Comercial de puño y letra por el medico

Recetario: Membretado

Toda receta debe ser validada por GMS. (incluso las autorizadas)

NO tienen cobertura los medicamentos con troquel sobrecrito como el de Betacort Plus crema, Rino-B Nebu, etc.; aunque los valide el Sistema (14Julio2022)

Cargar el número de afiliado y categoría en el campo de de AFILIADO.

DATOS AFILIDADADO SI O SI al dorso de la receta:

- FIRMA
- ACLARACIÓN
- DNI
- DOMICILIO

OSpe

Vigencia: 27 de diciembre 2021



A Partir de la fecha los Recetarios que se aceptan son los particulares del médico o de alguna institución médica. (NO SE RECIBEN LOS RECETARIOS DE PROPAGANDA MÉDICA ó SIN MEMBRETES).

* **Se siguen aceptando recetas vía mail, fotocopia o Whatsapp, con la leyenda RECETARIO EMERGENCIA COVID19**

Ospe



Vigencia: 06 de Marzo de 2019

A partir de la fecha la prescripción de la receta de Ospe puede estar **completamente** en forma pre-impresa, salvo el sello y firma del médico el cual debe ser en original de puño y letra.

Dr. **LUIS CATALDI**
M.N. 90801 - M.P. 3592
PEDIATRIA
Ex Residente del Hospital Alemán de Buenos Aires

Rp.
TORFE AYLAN, EMILIA

OSPE: 2025801856-3/04
EDAD: 11 AÑOS FEMENINO

QURATOS (Jab)
Hedera Helix
I = uno

Dx. **BRONQUITIS OBSTRUCTIVA**

22/2/19

Dr. Luis Cataldi
Médico
M.P. 3592 - M.N. 90801

Pasaje Mollinedo 451
Salta

Tel.: 4319360 - Cel.: 154-107000
www.pediatrasmollinedo.com.ar

Ospe



Vigencia: 13 de Marzo de 2019 - Cambio de Página web

A partir de la fecha las validaciones por página web se efectuarán con el explorador "CHROME" en el siguiente link:

<http://farmaciasnet.gmssa.com.ar>

- Se usarán el mismo usuario y contraseñas de la página anterior

Vigencia: 06 de Septiembre 2022

No se aceptarán las autorizaciones emitidas por OSPE con el siguiente formato:

OSPE

Fecha Emisión:
06/05/2022

Lugar Emisión:
SALTA

Nro. de Autorización:
4039961

Nro. Afiliado:
20-21391467-8/03

Plan:
OSPe-A 602

Nombre Afiliado:
TEGLI, FLORENCIA YAEL

Elector:
-

MEDICAMENTO	CANT	% DTO
LOGICAL - MAGNESIO, VALPROATO - 400 MG COMP. X 60	2	100.00

Especificaciones:

Firma Afiliado
Suslyf.

Firma y Sello OSPE